DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFÍCIO: LS-CARNAVAL2024-018/2024/0009

VERACRUZ, VERACRUZ, A 06 DE JUNIO DEL 2024

LA EMPRESA: DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. SANDRA SÁNCHEZ GUZMÁN.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-018-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HIDRATACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024,** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DEL CARIBE HZY, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** ---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 4,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$408,151.11 (CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx

Recibí fallo
06/06/24

b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V.** ---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$436,721.69 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 69/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DEL CARIBE HZY, S.A. DE C.V.** ---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 4,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$448,966.22 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO. QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **LA EMPRESA: DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** ---------- **SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 4**, POR UN IMPORTE DE **$443,569.59 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-018-2024** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE HIDRATACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024.**

ATENTAMENTE

2022 - 2025 H. AYUNTAMIENTO VERACRUZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFÍCIO: LS-CARNAVAL2024-018/2024/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 06 DE JUNIO DEL 2024

LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. ROBERTO CASTRO BERMUDEZ.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-018-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HIDRATACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024,** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DEL CARIBE HZY, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** ---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 4,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$408,151.11 (CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx

Recibí fallo
06 de junio de 2024

b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V.** ---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$436,721.69 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 69/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DEL CARIBE HZY, S.A. DE C.V.** ---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 4,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$448,966.22 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO. QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **LA EMPRESA: DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** ---------- **SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 4**, POR UN IMPORTE DE **$443,569.59 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-018-2024** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE HIDRATACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024.**

ATENTAMENTE

2022 - 2025 H. AYUNTAMIENTO VERACRUZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFÍCIO: LS-CARNAVAL2024-018/2024/0011

VERACRUZ, VERACRUZ, A 06 DE JUNIO DEL 2024

LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DEL CARIBE HZY, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: C. LUIS IGNACIO FUENTES TRUJILLO.
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-018-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HIDRATACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024,** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DEL CARIBE HZY, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** ---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 4,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$408,151.11 (CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

Zaragoza esq. M. Molina s/n
Col. Centro, Veracruz, Ver.
(229) 932.3740

veracruzmunicipio.gob.mx

Recibí fallo
06 junio - 24

b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V.** ---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$436,721.69 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 69/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DEL CARIBE HZY, S.A. DE C.V.** ---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 4,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$448,966.22 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO. QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **LA EMPRESA: DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** ---------- **SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 4**, POR UN IMPORTE DE **$443,569.59 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-018-2024** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE HIDRATACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024.**

ATENTAMENTE

2022 - 2025 H. AYUNTAMIENTO VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VERACRUZ
NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

2022 - 2025 VERACRUZ ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

06 JUN 2024

RECIBIDO

FIRMA _____ HORA _____

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
NÚMERO DE OFICIO: LS-CARNAVAL2024-018/2024/0012

VERACRUZ, VERACRUZ, A 06 DE JUNIO DEL 2024

M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
P R E S E N T E

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-018-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE HIDRATACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024,** ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

PRIMERO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DEL CARIBE HZY, S.A. DE C.V.** ---------- **CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO. QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

a) **LA EMPRESA: DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** ---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 4,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$408,151.11 (CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 11/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

b) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA CAROMA, S.A. DE C.V.** ---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 4**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$436,721.69 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS 69/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

c) **LA EMPRESA: COMERCIALIZADORA DEL CARIBE HZY, S.A. DE C.V.** ---------- **PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 4,** CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR UN MONTO DE **$448,966.22 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL IVA.

TERCERO. QUE, CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECÓNOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

a) **LA EMPRESA: DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** ---------- **SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1 A LA 4**, POR UN IMPORTE DE **$443,569.59 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.)** CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

CUARTO. APERCÍBASE AL LICITANTE **DOS VERUCHI, S.A. DE C.V.** A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUINTO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

SEXTO. NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-CARNAVAL2024-018-2024** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE HIDRATACIÓN PARA PERSONAL OPERATIVO DEL CARNAVAL DE VERACRUZ 2024.**

ATENTAMENTE

2022 - 2025 H. AYUNTAMIENTO VERACRUZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN